

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"TRANSSKY S.A." CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, el dos de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las 15h00 en el local ubicado en las calles Malecón 1401, sexto piso de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía "TRANSSKY S.A.": la compañía PEAL S.A., representada por su Presidente, Sr. José Altgelt, respectivamente, propietaria de 11250 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía FARIMAR S.A., representada por su Presidente, Ing. Carl Riemann, respectivamente, propietaria de 11250 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía NIMARO S.A., representada por su Presidente, Sr. Wilfried Meinlschmidt, respectivamente, propietaria de 14850 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; la compañía ANKARI S.A., representada por su Gerente, Sr. Ete Hoppe, respectivamente, propietaria de 7650 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una y la compañía RIDEYCA S.A., representada por su Gerente General, Sr. Xavier Rivera, respectivamente, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una. Con los accionistas mencionados está presente el total del capital social y pagado de la Compañía estos es US \$50,000.00 dividido en 50000 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una. La Junta amparada en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelve constituirse en Junta General de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes deciden designar a los Sres. Xavier Rivera como Presidente de esta Junta y al Sr. José Altgelt como Secretario de la misma.

Los puntos a tratarse en la presente Junta son:

- 1.- "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2015".
- 2.- "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015".
- 3.- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2015".
- 4.- "Nombrar comisario para el ejercicio económico del año 2016".

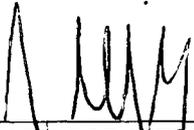
Realizada por parte del secretario la lista de los asistentes y una vez que éste ha constatado que se encuentra la accionista propietaria de la totalidad de las acciones y consecuentemente representando la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como los asuntos a tratarse, el Presidente declara legalmente instalada la misma.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice **UNO.**- "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2015". El Sr. José Altgelt hace uso de la palabra y manifiesta que procederá a la lectura del informe presentado, relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por la Administración y las gestiones desarrolladas por ella durante el ejercicio económico del año 2015". De inmediato el Presidente dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el ejercicio económico del año 2015". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.**- "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015". De inmediato el Presidente hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015. De la lectura y explicación tanto del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales, muestra que hay una pérdida de US \$35,043.79 dólares. Concluida la lectura e intervención del Sr. Rivera se somete a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados por la Administración. De inmediato, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.**- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del año 2015". El señor Rivera hace uso de la palabra y manifiesta que de la pérdida US \$11,670.59

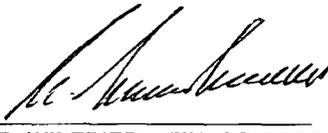
deben compensarse con la Reserva Facultativa y el saldo de US \$23,373.20 sea compensado con futuras utilidades". La junta por UNANIMIDAD de votos resuelve aprobar la propuesta.

El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO**.- "Nombrar comisario para el ejercicio económico del año 2016". Puesto a consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Ratificar como Comisario al Econ. René Alarcón Bucheli, fijándose sus honorarios en US \$1200.00 (mil doscientos 00/100 dólares) por el año 2016".

Luego, el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246 de la Ley de Compañías integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **UNO**) La lista de asistentes; **DOS**) Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta; **TRES**) Copia de nombramientos que acreditan la representación legal de las personas jurídicas accionistas de la Compañía; y **CUATRO**) Copia de los informes de la Administración y del Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico del año 2015. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos y cada uno de los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 16h00.



SR. JOSE ALTGELT  
PEAL S.A.



SR. WILFRIED MEINLSCHMIDT  
NIMARO S.A.



ING. CARL RIEMANN  
FARIMAR S.A.



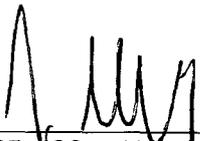
SR. ETE HOPPE  
ANKARI S.A.



SR. XAVIER RIVERA  
RIDEYCA S.A.



SR. XAVIER RIVERA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SR. JOSE ALTGELT  
SECRETARIO DE LA JUNTA